ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO EDUDELSUA S.A.

En la ciudad de Montecristi, a los 20 días del mes de Abril de 2015, siendo las 18h00; en las oficinas de la compañía, ubicadas en la avenida Manta y Chimborazo, Edificio Clínica Virgen de Monserrate, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito | No. Acciones |
|-----------------------------------|--------------------|------------------|--------------|
| | | pagado | |
| Eduardo Celestino Delgado Naranjo | 99% | US\$ 990 | 990 |
| Diana Patricia Delgado Suarez | 1% | US\$ 10 | 10 |
| TOTAL | 100% | US\$ 1.000 | 1.000 |

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria previa convocatoria, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente;
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2014;
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014;
- 5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisario Principal para un período de un año y fijar su remuneración;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia de la señorita Diana Delgado Suarez y actúa como Secretaria AD-HOC la Abg. Sandy Ramírez Chavez.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y la señorita Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera:

1.- Conocer y aprobar el informe presentado por el Gerente General sobre su administración durante el año 2014 y dictar la resolución correspondiente: Leído que fue el informe del señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración durante el ejercicio económico 2014, este es aprobado por unanimidad.

2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal sobre el ejercicio económico 2014:

Por solicitud dela señorita Presidente, se procede a dar lectura del informe de la Comisaria Principal, señora Tania Elizabeth Ávila Santana, respecto del ejercicio económico 2014, el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del año 2014:

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2014, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hace referencia.

5.- Conocer y resolver sobre el resultado del ejercicio económico 2014:

En este punto del orden del día el Gerente General expone a los accionistas que la compañía tuvo una operación durante una parte el año y que se demuestra con la tabla que a continuación se detalla:

| Utilidades Liquida: | | 0 |
|--------------------------------------|----|---|
| 15% al pago de Trabajadores: | \$ | 0 |
| 22% al pago del Impuesto a la Renta: | \$ | 0 |
| Saldo Disponible Accionista: | \$ | 0 |
| Perdida del ejercicio | 5 | 0 |

5.- Conocer y resolver sobre la designación de Comisaria Principal para un período de un año y fijar su remuneración:

Se mociona por parte del Gerente General de la compañía que se elija como Comisaria Principal ala señoraTania Elizabeth Ávila Santana, para un período de un año. Adicionalmente la Junta General Universal Ordinaria de accionistas resuelve que los honorarlos de la Comisaria Principal sean fijados por el Gerente General de la compañía.

Tratado el orden del día se concede un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente y, luego de ser leída a los presentes, esta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas a las 17h30 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, la Presidente, el Gerente General de la compañía, la Comisaria y la Secretaria que certifica, en el lugar y fecha indicados.

Dinon Delgado S

Srta. Diana Delgado Suarez

ACCIONISTA PRESIDENTE Dr. Eduardo Delgado Naranjo ACCIONISTA GERENTE GENERAL

Sra. Tania Ávila Santana COMISARIA

Abg: Sandy Ramirez Chavez. SECRETARIA AD-HOC

LISTA DE ASISTENTES JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CONDOMINIO EDUDELSUA S.A.

En la ciudad de Montecristi, a los 20 días del mes de Abril de 2015, siendo las 18h00; en las oficinas de la compañía, ublcadas en la avenida Manta y Chimborazo, Edificio Clínica Virgen de Monserrate, en presencia del clen por ciento del capital social de la compañía conformado por:

| Accionista | % Participación | Capital suscrito pagado | y No. Acciones |
|-----------------------------------|--------------------|----------------------------|----------------|
| Eduardo Celestino Delgado Naranjo | 99% | US\$ 990 | 990 |
| Diana Patricia Delgado Suarez | 1% | US\$ 10 | 10 |
| TOTAL | 100% | US\$ 1.000 | 1.000 |

Para constancia de lo expresado firman en el lugar y fechas indicadas, el Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifican.

Srta. Diana Delgado Suarez

ACCIONISTA PRESIDENTE Abg. Sandy Ramirez Chávez.

SECRETARIO AD-HOC